PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C.(D.S. 2 - D.O. 24.03.11.)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : BIO BIO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
2470
Fecha de Aprobación
05.10.2016.
ROL S.I.I
747-34

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la ley general de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 -D.O. 24.03.11.).

C) La solicitud de permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario Nº 9.1. S.P.E.- D.S. 2- D.O.24.03.11 ARTÍCULO TRANSITORIO. **Nº 2824/18.01.2016.**

D) Los antecedentes que comprenden el expediente **Nº 2824/18.01.2016.**

E) El Decreto Supremo Nº **150** del **27.02.2010** , que declara zona afectada por catástrofe

F) El giro de ingreso municipal Nº *** de fecha ***** de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

G) El Informe de **SR. CARLOS ARRIAGADA CASTILLO-ARQUITECTO.**
(indicar nombre profesional competente y profesion)
donde se señala que la obra fue construída conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea de la obra ubicada en **calle/avenida/pasaje** CARLOS COUSIÑO 365 Nº DPTO A localidad o loteo LOTA sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado mencionados en las letras C) y D) de los "Vistos"

2.- **Dejar constancia que la obra que se aprueba** SE ACOGE **a los beneficios del D.F.L. Nº 2 de 1959, además a**
se acoge /no se acoge
las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda).

ART. 5.1.7.OGUC - D.L. Nº 252 DE 1979
(especificar)

4- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO
JUAN ALBERTO OPAZO ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (CUANDO CORRESPONDA)

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa (Cuando Corresponda)
CONSTRUCTORA YUBINI & CIA. LTDA
NOMBRE DEL ARQUITECTO
CARLOS ARRIAGADA CASTILLO
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) R.U.T.

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION:

SUPERFICIE TOTAL (M2)	64,95 M2.	SUPERFICIE TERRENO (M2)	842,64 M2.	Nº PISOS	1

Nota: en caso de requerir permiso de e edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud

EXENTO PAGO DERECHOS MUNICIPALES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTORA DE OBRAS

MARTA ZAPATA PARRA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

PHR-